



LA SOCIEDAD ACCION S.A.S.
NIT: 890,309,556

SE PERMITE CERTIFICAR

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Señorita JENNY ANDREA HERNANDEZ MURCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1,020,737,893, ha estado vinculada laboralmente con la empresa **ACCION S.A.S.**, mediante el siguiente contrato:

Mediante CONTRATO POR OBRA O LABOR cuya última labor desempeñada es la de ASESOR COMERCIAL desde el 03 de febrero de 2020 hasta 28 de mayo de 2020, devengando un salario fijo mensual por valor de (\$949,000.00), cumpliendo una jornada flexible de 8 horas diarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de mayo de 2020

ANGIE MARTIN VILLARRAGA
R. L. Asuntos Laborales y Seguridad Social
53,102,628 de BOGOTÁ, D.C.



ID: Q7PRODUCCION-7860599

Bogotá: Cra. 17 # 93a - 41 | PBX: (+57 1) 628 01 80 | FAX: (+57 1) 628 01 88
Cali: Calle 26 Norte # 6 Bis - 38 | PBX: (+57 2) 608 09 09 | FAX: (+57 1) 628 01 88
Solicitudes-accion@accionplus.com | www.accionplus.com | www.empleosenaccion.com

COBERTURA NACIONAL: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Santander De Quilichao, Tunja, Villavicencio

â€‹



ACCION S.A.S.
NIT: 890,309,556

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2020

Señorita
JENNY ANDREA HERNANDEZ MURCIA
CC 1,020,737,893
Ciudad.-

Apreciada Señorita

Por medio de la presente comunicación **ACCION S.A.S.** le informa que la obra o labor para la cual usted fue contratada ha culminado a partir de la finalización de la jornada del día 28 de mayo de 2020, lo anterior con base en lo señalado y reglado en el código sustantivo de trabajo en su artículo 61 literal d.

En virtud de lo anterior le informamos que puede solicitar en el área de contratación de la compañía, ubicada en cada una de las regionales en que **ACCION S.A.S.** hace presencia la orden para la realización del examen médico de retiro dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibido de este documento

Se resalta que el valor correspondiente a su liquidación definitiva de prestaciones sociales y las demás acreencias laborales serán consignadas en un tiempo prudencial en la cuenta bancaria reportada a la empresa.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle los servicios prestados por usted a nuestra empresa durante la vigencia del contrato, así como también deseamos éxitos en sus nuevos proyectos.

Cordialmente,

ANGIE MARTIN VILLARRAGA
R. L. Asuntos Laborales y Seguridad Social
53,102,628 de BOGOTÁ, D.C.

JENNY ANDREA HERNANDEZ MURCIA
EL TRABAJADOR
1,020,737,893 de BOGOTÁ, D.C.



ID: Q7PRODUCCION-7860599

Bogotá: Cra. 17 # 93a - 41 | PBX: (+57 1) 628 01 80 | FAX: (+57 1) 628 01 88
Cali: Calle 26 Norte # 6 Bis - 38 | PBX: (+57 2) 608 09 09 | FAX: (+57 1) 628 01 88
Solicitudes-accion@accionplus.com | www.accionplus.com | www.empleosenaccion.com

COBERTURA NACIONAL: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Santander De Quilichao, Tunja, Villavicencio